

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24751** HUELVA.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Uno.- Que en el procedimiento concursal número 149/2007, referente al deudor Construcciones y Derribos Moreno, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dos.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en Huelva Información, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en el Juzgado de lo Mercantil.

Tres.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 16 de abril de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090052001-1